

JOSÉ GALBIS RODRÍGUEZ. SIETE INSTANTÁNEAS

Antonio PRIETO BARRIO¹

RESUMEN

Se pretende dar a conocer algunas de las vicisitudes militares del personaje, inmerso en la transformación de la enseñanza militar, con el nacimiento de la Academia General Militar y las Academias de Transformación, sus primeros años en unidades de Artillería, sometidas igualmente a cambios orgánicos, su pertenencia al primer curso de Estado Mayor, hechos de campaña en la fase final de la guerra de Cuba, todo ello previo a su faceta más reseñable del trabajo civil que desempeñó durante años y por el que es más conocido. Las siete instantáneas corresponden al mismo número de fotografías a lo largo de su vida, que igualmente sirven de excusa para comentar la uniformidad, los distintivos y las condecoraciones de este amplio periodo.

PALABRAS CLAVE: Artillería, Estado Mayor, Cuba, Orden militar de María Cristina, Orden del Mérito Militar, ingeniero geógrafo. Uniformidad, distintivos, condecoraciones.

¹ Capitán de Ingenieros. Correo electrónico: apribar@et.mde.es; aprietob@gmail.com

ABSTRACT

It is intended to make known some of the character military vicissitudes, immersed in the transformation of military education, with the birth of the *Academia General Militar* and the Transformation Schools, his first years in Artillery units, equally under organic changes, his membership to the first General Staff course, acts of war in the final steps of the Cuban war, all this preceded by his most remarkable aspect of the civil work that he executed for years and the reason why he is best known. The seven snapshots correspond to the same number of photographs throughout his life, which also serve as an excuse to comment about uniformity, emblems and decorations.

KEY WORDS: Artillery, General Staff, Cuba, Military Order of Maria Cristina, Order of Military Merit, geographic engineer. Uniforms, emblems, decorations.

* * * * *

«Considero un deber de ciudadanía al abandonar este mundo, no sólo hacer un examen de conciencia referente a las actividades desarrolladas en mi vida laboral, sino el dejar consignadas las consecuencias que puedo deducir de ellas, según mi leal saber y entender, sometiendo unas y otras al juicio humano»²

La adquisición de un pequeño álbum con trece fotografías, datadas pero sin identificación del personaje da inicio a una investigación cruzando los elementos visibles en las mismas: fechas, empleos militares, uniformes y condecoraciones, especialmente la medalla de geodesta, dando como resultado el reconocimiento de su protagonista: José Galbis Rodríguez. Las fechas manuscritas que se indican son las de 1869, 1871, 1875, 1879, 1881, 1885, 1891, 1893, 1897, 1906, 1913, 1925 y 1936³.

² GALBIS RODRÍGUEZ, José. *Testamento laboral del ingeniero geógrafo José Galbis Rodríguez*. 1950, p. 1.

³ Gran parte de los datos provienen de su hoja de servicios, que se conserva en el Archivo General Militar de Segovia (AGMS) y de su “testamento”, obra mecanografiada terminada en 1950, incluyéndose lo anotado en ambas fuentes, de forma que pueda compararse las dos versiones. Todo ello debidamente contrastado, actualizado y puesto al día con la incorporación de notas, comentarios y disposiciones oficiales. Es preciso reseñar que ocasionalmente su primer apellido aparece como Galvis en algunos textos. Por su interés para el seguimiento de los acontecimientos se transcriben algunos párrafos del citado “testamento” como anexo a este trabajo.

Mientras que es posible encontrar algunas referencias sobre su faceta civil, las de su vertiente militar son escasas o nulas, descontando su inclusión en boletines o escalafones⁴.

Nacido en Madrid el 3 de octubre de 1868, era hijo del mariscal de campo José Galbis y Abella y de Gabina Rodríguez Lagunilla⁵. Su vida «transcurrió, durante los 21 primeros años, entre la infancia y la obtención de conocimientos generales y militares, hasta alcanzar el empleo de teniente de Artillería».⁶

La carrera militar se hacía ingresando en la Academia General Militar, donde se estudiaban dos años, y luego otro más, llamado preparatorio, los que aspiraban a los cuerpos de Artillería e Ingenieros. Superado éste, los de Artillería pasaban a la Escuela de Aplicación, en Segovia, con el empleo de alféreces alumnos, donde cursaban otros tres años; caso de aprobar, ingresaban en el cuerpo, con el empleo de teniente.

La Academia General Militar, creada en 1882, empieza a funcionar en Toledo en 1883, rigiéndose por el reglamento aprobado en marzo de este año, siendo el «*centro de la instrucción común a todos los oficiales del Ejército, y escuela preparatoria para ingresar, sin examen, en las de aplicación o especiales de cada cuerpo o arma*»⁷.

En marzo de 1884 se abre concurso de oposición para cubrir 155 plazas de alumnos en la Academia General Militar, cuyos exámenes debían comenzar el 15 de julio. Las pruebas de ingreso comprendían varias materias repartidas en dos grupos. En el primero: aritmética, traducción del francés y dibujo natural. En el segundo: historia general, historia de España, geografía universal

⁴ ÁLVAREZ, Rebeca y ROA ALONSO, Alejandro. “El ingeniero geógrafo José Galbis, segundo director de la meteorología española”, en *Tiempo y Clima* (Boletín de la AME, 5ª etapa), nº 54 (octubre 2016); pp. 52-55. GALBIS RODRÍGUEZ, José (1950): “Testamento laboral del ingeniero geógrafo José Galbis Rodríguez”, en Mario Ruiz Morales (ed.): *El ingeniero geógrafo José Galbis al servicio de la Meteorología*. Madrid. Instituto Geográfico Nacional, 2005, pp. 1-121. MARTÍN PEÑA. Mariano. *Historia del cuerpo de Ingenieros Geógrafos. 1900-2010* (Colección Estudios). Número 271. Cultiva Libros SL. Septiembre de 2011. ORY AJAMIL, Fernando de. “José Galbis Rodríguez y el observatorio aerológico de Izaña (1910-1932)”, en *Tiempo y Clima* (Boletín de la AME, 5ª etapa), nº 54 (octubre 2016).

⁵ Nació en Madrid en 1841, ingresando en 1857 como alumno de la Escuela de Estado Mayor. Participó en las guerras carlistas y en Cuba en las campañas de 1872 y 1876. Alcanzó el empleo de mariscal de campo en 1880 y el de teniente general en 1890 por méritos de guerra. Fue el primer director de la Academia General Militar de Toledo entre 1883 y 1887, gobernador militar de Barcelona y capitán general de Castilla la Vieja, puesto que desempeñaba cuando falleció el 20 de marzo de 1891.

⁶ GALBIS, *Testamento laboral, op. cit.*, p. 1.

⁷ Reales decretos de 20 de febrero de 1882 (CL núm. 80) y de 5 de marzo de 1883 (CL núm. 71). Todo lo relativo a los alumnos se regula en capítulo III del reglamento (artículos 66 a 146), que además organiza como academias de aplicación las de Caballería, Administración Militar, Estado Mayor, Artillería e Ingenieros, para los oficiales de la general que pasen a hacer sus estudios en dichos cuerpos. Como queda dicho, su padre, el general Galbis y Abella, fue el director de la Academia General Militar mientras cursaba los estudios en ella.

y gramática castellana. Los exámenes de las materias del primer grupo eran obligatorios para todos los aspirantes y podía dispensarse de los del segundo a los que acreditaran tener el grado de bachiller o a quienes presentaran certificados de haber superado en los institutos de segunda enseñanza dichas materias, siempre que hubiesen obtenido en cada asignatura la nota de aprobado. El examen se dividía en tres ejercicios, siendo el primero el de dibujo, el segundo el de traducción del francés y aritmética y el tercero el de las materias, ya indicadas, del segundo grupo⁸.

Procedente de paisano, y superado el examen de ingreso, el 26 de agosto de 1884, Galbis con 16 años, se incorpora como alumno en la Academia General Militar, prestando juramento a la bandera el 1 de septiembre. Pertenecía a la segunda promoción formada por 191 alumnos, con números de filiación entre el 275 y el 465, siendo el de nuestro protagonista el 294⁹.

Los alumnos tenían que presentarse con las prendas indicadas en el reglamento, que debían ser en hechura y calidad al modelo de uniforme que existía en el almacén de la academia. Entre otras eran: ros con pompón para gala, levita negra con tahalí, dos pares de pantalones encarnados, capote de abrigo, dos polacas, ambas grises, una de paño y otra de lanilla, gorra y espadín. A todo ello había que sumar camisas blancas, calcetines, calzoncillos, ropa de cama, aseo, cubiertos, etc. Recibían además otros efectos con cargo al alumno: catre de hierro, colchón, almohadas, correaje completo, etc.

Durante su estancia en esta academia «*ocurrió como suceso extraordinario, el incendio del Alcázar de Toledo en la noche del 9 al 10 de Enero del 1887, durante el cual, fui uno de los 25 que trabajaron en el salvamento de objetos, entre los que, personalmente, saqué la bandera de la Academia, y con otros cajas de pólvora, siendo por ello citado en la Orden de la Academia*»¹⁰.

Una vez iniciado el fuego, el corneta de guardia tocó “generalá”, y los alumnos formaron en el centro del patio. «*Se dispuso, para evitar desgracias, que abandonaran todos el Alcázar, llevándolos a Santa Cruz. La mayoría de ellos se escaparon de filas, dedicándose a los trabajos de extinción del incendio, dando notable ejemplo de constancia, y muchos de ellos de heroísmo, como los que desalojaron el polvorín*». El general Galbis era consciente de que algunos alumnos —incluido su hijo— no habían cumplido su orden aun cuando fuera para realizar actos dignos de elogio. La orden de la Academia

⁸ Real orden circular de 7 de marzo de 1884 (CL núm. 84). El plan de enseñanza se trataba en el artículo 105 y el sistema de ingreso en las academias de aplicación en el 106. Adicionalmente se incluían programas detallados de las materias del examen de ingreso.

⁹ GISTAU FERRANDO, Miguel. *La Academia General Militar, Toledo, 1883 a 1893. Apuntes de su historia recopilados y ordenados por M. Gistau*. Talleres Tip. de El Imparcial. Madrid, 1919.

¹⁰ GALBIS, *Testamento laboral, op. cit.*, p. 1.

decía: «No pudieron los alumnos, por prohibición expresa mía, dirigida a evitar desgracias, prestar servicios. Si algunos los prestaron fué porque no supieron la orden mía, o porque encontraron el medio de separarse de sus compañías con pretextos más o menos atendibles. Me parece justo hacer público su comportamiento, digno de todo elogio, aun cuando demostraron que podían arrostrar mi enojo. [...]».¹¹

Galbis cursa los estudios correspondientes en la Academia General Militar hasta el 31 de julio de 1887, causando baja al haber sido promovido al empleo de alférez por real orden de 8 del mismo, continuando los estudios en la Academia de Aplicación de Artillería, donde causa alta el 1 de agosto, obteniendo el nombramiento honorífico de sargento segundo por su mayor aprovechamiento y carácter para el mando.

Esta academia era el centro de enseñanza destinado a dar la instrucción necesaria a los que desearan ser oficiales del cuerpo¹². Galbis permanece en ella hasta finales de noviembre de 1889, cuando se le concede el empleo de teniente de Artillería, obteniendo el número 20 de los 49 que formaban su promoción.¹³

La nueva organización de las tropas de Artillería se establece a finales de 1884 con cinco regimientos divisionarios, cinco regimientos de cuerpo de ejército, dos regimientos de montaña, un regimiento de sitio, nueve batallones de artillería de plaza y siete depósitos de reclutamiento y reserva¹⁴.

¹¹ GISTAU. *La Academia, op. cit.*, pp. 97-100. Sigue la relación de alumnos: alférez Francisco Franco Cuadros; alumnos: Ramón Morales, Isidro González, Amable Escalante, Cristóbal Castañeda, Martín Acha, José Brujeda, Eduardo Hernán Gómez, José Valero Barragán, Santiago Basols, Nicolás Campaner, José Galbis, Rafael Carbonell, Ricardo Ballenilla, Vicente García Cabrelles, Nicolás Díaz Saavedra, José Selgas, Julio Suso, Esteban Rovira, José Armiñán, Fernando Rich, Emilio Villaralbo, Joaquín Hidalgo y Antonio Esteban.

¹² Su reglamento orgánico fue aprobado por real orden de 26 de junio de 1886 (CL núm. 367). Las materias de enseñanza, distribuidas en tres cursos, eran las siguientes: Trigonometría esférica, sombras, perspectiva, elementos de stereotomía, topografía y elementos de geodesia, cálculo infinitesimal y sus aplicaciones a los de variaciones y probabilidades, mecánica racional. Física y elementos de termodinámica, química inorgánica y orgánica, elementos de mineralogía y geología. Mecánica aplicada a las máquinas, motores y resistencia de materiales, fortificación de campaña y permanente, minas y puentes militares, nociones de arquitectura aplicadas a la industria militar. Química industrial y fabricación de pólvora y artificios, industria militar en todos sus ramos, mecánica aplicada a la artillería, descripción del material de artillería y armamento, servicios, empleo y ordenanzas de artillería, reglamentos, ejercicios y prácticas de artillería, dibujo. Constitución del estado, literatura militar, jurisprudencia, documentación y contabilidad militar. Inglés, alemán o árabe. Equitación e hipología, esgrima.

¹³ Real orden de 28 de noviembre de 1889 (DO núm. 264, del 29). *Libro de las promociones de oficiales de Artillería procedentes del Colegio desde su fundación en 1764 hasta el día con una breve reseña histórica del colegio y con apuntes para el historial del personal del cuerpo.* Academia del Cuerpo. Segovia, 1894. Cuarta época, p. 62. Su número en la escala general y el procedente del colegio eran el 3115 y el 2962 respectivamente.

¹⁴ Real decreto de 26 de diciembre de 1884 (CL núm. 424).

Los regimientos divisionarios, con numeración correlativa de 1 a 5, tenían su plana mayor en Valladolid, Zaragoza, Valencia, Segovia y Alcalá y estaban formados por una plana mayor y seis baterías. Los de cuerpo de ejército, con numeración también de 1 a 5, en Sevilla, Madrid, Burgos, Madrid y Alcalá, por una plana mayor y cuatro baterías. Los de montaña en Barcelona y Vitoria, y el de sitio en Madrid. Los batallones de plaza, con numeración de 1 a 9 tenían su plana mayor en Barcelona, Cádiz, Ceuta, El Ferrol, Pamplona, Cartagena, Santoña, Mahón y Canarias. Y los depósitos eran los de Madrid, Barcelona, Sevilla, La Coruña, Zaragoza, Valladolid y Granada.

La fuerza de las baterías divisionarias era de 6 capitanes, 12 tenientes, 6 alféreces, 16 contratados (6 obreros herradores de segunda clase, 1 obrero forjador, 6 obreros aventajados y 3 silleros guarnicioneros) y 560 de tropa (6 sargentos primeros, 18 sargentos segundos, 12 trompetas, 42 cabos primeros, 36 cabos segundos, 24 artilleros primeros, 408 artilleros segundos, 6 aprendices de herradores, 2 aprendices forjadores y 6 obreros).

La de las baterías de cuerpo de ejército era de 4 capitanes, 8 tenientes, 4 alféreces, 11 contratados (4 obreros herradores, 1 obrero forjador, 4 obreros aventajados y 2 silleros guarnicioneros) y 442 de tropa (4 sargentos primeros, 12 sargentos segundos, 8 trompetas, 28 cabos primeros, 24 cabos segundos, 24 artilleros primeros, 332 artilleros segundos, 4 aprendices de herradores, 2 aprendices forjadores y 2 obreros).

El uniforme de los jefes y oficiales de Artillería en este periodo es el establecido en el reglamento aprobado en 1861. Siempre con carácter general, para los regimientos a pie: ros o gorra, levita de paño azul tina, abrigo, pantalón de paño azul como el de la levita, con franja grana en el costado, polainas, bota negra, guantes blancos, espada. Los de las secciones montadas, ros, gorra, levita, abrigo y guantes, iguales a los que usan los de a pie. Forrajera, pantalón con medias botas, espuelas y sable¹⁵.

El primer destino de Galbis es, en concepto de agregado, el 4º Regimiento de Cuerpo de Ejército, de guarnición en Madrid, donde se incorpora en diciembre¹⁶.

¹⁵ Real orden de 12 de julio de 1861, modificada por resoluciones posteriores como las de 24 de septiembre de 1866, 16 de junio de 1868, 28 de mayo de 1869, 9 y 23 de julio de 1870, etc.

¹⁶ Orden de 29 de noviembre de 1889 (DO núm. 265, del 30). GALBIS, *Testamento laboral, op. cit.*, p. 1-1v: «Empecé mis servicios en Artillería, en la primera batería a caballo organizada en España, que mandaba el extraordinario capitán Don José Hevia, que logró despertar gran admiración en el mundo militar; por las condiciones maniobreras de esa entidad, en términos, de que eran frecuentes las visitas, en el campo, de destacados jefes españoles y de agregados extranjeros. Con ello se afianzó mi espíritu militar, creado en la citada academia, aumentó mi entusiasmo artillero, y adquirí también aptitudes para el mando de tropas en guarnición y en maniobra. Año y medio permanecí en ese destino, hasta que, por razón de haber sido destinado mi padre, sucesivamente, de Capitán General de Burgos y Valladolid, serví en las

A finales de abril de 1890 causa baja en el regimiento, al ser destinado al 3º de Cuerpo de Ejército, primero como agregado y posteriormente en plantilla prestando servicios de su clase hasta finales de febrero de 1891, cuando pasa al 1º Divisionario, donde permanece apenas unos meses pues a finales de abril es destinado, primero como agregado y posteriormente en plantilla, al 2º Regimiento de Cuerpo de Ejército¹⁷.

Este último regimiento cambiaría de nombre por el de 2º Montado, debido a la reorganización que tiene lugar a finales de 1891, de forma que la artillería de campaña pasa de 12 a 16 regimientos —14 montados y 2 de montaña— que se establecieron sobre la base de los cinco regimientos de Cuerpo de Ejército, que mantuvieron la numeración, los cinco divisionarios, numerados del 6 al 10 por el orden que tenían, los dos de Montaña, que igualmente conservaron la numeración, y el regimiento de Sitio. Los regimientos de nueva creación fueron numerados del 11 al 14. Los diez batallones de Artillería de Plaza y las cuatro compañías de obreros de Artillería, conservaron su denominación y numeración¹⁸.

El 4 de julio de 1892 Galbis contrajo matrimonio con Ana Astier Balboa, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara de Madrid. Tuvieron seis hijos: Ernesto, Carmen, José, Fernando, Ana María y Narciso, los dos primeros fallecidos a los pocos meses de su nacimiento. Este mismo año hizo uso de dos meses de licencia por enfermo, en julio y agosto, que pasó en Barcelona y San Sebastián, incorporándose de nuevo a la unidad, el 31 de agosto¹⁹.

A finales de enero de 1893 es destinado al 4º Batallón de Plaza, formado por una plana mayor y cuatro compañías, cuya fuerza era 4 capitanes, 12 tenientes —uno de ellos Galbis— y 424 de tropa (12 sargentos, 44 cabos,

regimientos montados de tracción mular, Tercero de Cuerpo de Ejército y primero Divisionario, de guarnición respectivamente en esas ciudades. En ambos tuve muy buenos caballos, lo que mantuvo mis aficiones hípcas. El 20 de marzo de 1891 murió mi adorado padre, a los 50 años de edad, cuando yo tenía 23, perdiendo con ello mi guía y protector. Al pedir, con ese triste motivo, volver a Madrid, tuvo el Ministro de la Guerra, la atención de destinarme a la segunda batería a caballo, que había sido organizada hacía poco tiempo, al mando del capitán Conde de Esclafani».

¹⁷ Reales órdenes de 19 de abril (DO núm. 90, del 23) y de 22 de septiembre de 1890 (DO núm. 212, del 24). Reales órdenes de 19 de febrero (DO núm. 39, del 21), de 21 de abril (DO núm. 88, del 24) y de 7 de agosto de 1891 (DO núm. 170, del 8). Destinos que coinciden con aquellos en que su padre ejercía algún puesto o cargo.

¹⁸ Real decreto de 16 de diciembre de 1891 (CL núm. 476) y real orden circular de 22 de junio de 1892 (CL núm. 178).

¹⁹ GALBIS, *Testamento laboral*, op. cit., p. 1v: «A mediados de 1892 contraje matrimonio. Pocos meses después enfermó mi mujer de los nervios, y habiéndola recomendado vivir en puerto de mar, tuve que pedir destino a un batallón de plaza, que tenía destacada una batería en Gijón. Con esto sufrieron un rudo golpe mi espíritu militar y mi actividad».

8 cornetas, 16 artilleros primeros y 344 artilleros segundos). Se organizaba en destacamentos de forma que la plana mayor y dos compañías y media estaban en Ferrol, otra media en La Coruña, y otra compañía repartida entre Vigo y Gijón. Pasó a prestar servicio ordinario en el destacamento de Gijón hasta el 25 de octubre, en que sería enviado a Badajoz con el mismo, donde permanecería hasta finales de noviembre²⁰.

El 20 de noviembre de este año, tras haber quedado sin plaza en la convocatoria ordinaria, se incorpora a la Escuela Superior de Guerra de Madrid, en la que finalmente había sido admitido como alumno, formando parte de la Promoción 1 de Estado Mayor²¹.

Durante el primer semestre de 1894 realiza los estudios del primer curso, siendo destinado, como agregado, primero al 4º Batallón de Plaza y posteriormente al 8º Batallón de Plaza. Entre el 19 y el 25 de septiembre participó con la Comisión de la Escuela Superior de Guerra para asistir a las maniobras del primer Cuerpo de Ejército, realizadas en los altos del Guadarrama. Entre septiembre de 1894 y junio de 1896 realiza los estudios de

²⁰ Real orden de 20 de enero de 1893 (DO núm. 16, del 22). Según lo dispuesto en la real orden de 14 de octubre (DO núm. 227, del 15), a fin de que estuvieran dispuestas para emprender la marcha a Melilla, en caso necesario, cuatro compañías del segundo batallón de Artillería de Plaza, y que al propio tiempo pudieran quedar en Cádiz las dos restantes, el tercer batallón de Plaza cubriría los destacamentos de Tarifa y Algeciras, y el cuarto el de Badajoz. GALBIS, *Testamento laboral, op. cit.*, p. 1v: «Al poco tiempo me convencí de que mi traslado no mejoraba la salud de mi mujer, y habiendo además, sido trasladada la batería a Badajoz, decidí volver a Madrid, presentándome a concurso para seguir los estudios de Estado Mayor en la primera promoción convocada por la Escuela Superior de Guerra. Obtuve plaza».

²¹ Según propuesta aprobada por real orden de 11 de noviembre (DO núm. 251, del 14), con el fin de cubrir las vacantes de la Escuela Superior de Guerra. Siendo muchos los oficiales aspirantes a la Escuela Superior de Guerra que quedaron sin obtener plaza en la convocatoria decretada por real orden de 5 de agosto (DO núm. 169, del 8), se sirvió disponer por real orden de 2 de noviembre (DO núm. 243, del 4) se reemplazaran las vacantes ocurridas en la misma durante este mes, con los aspirantes que, a juicio de la junta clasificadora, reunieran las mejores condiciones entre los que anteriormente lo tenían solicitado, no cubriéndose las bajas que ocurrieran en el resto del curso. Durante su permanencia en la escuela y mientras realizaran las prácticas, seguirían figurando en las plantillas de su cuerpo y obteniendo los ascensos que reglamentariamente les correspondieran. Los estudios duraban tres años y una vez terminados con aprovechamiento debían pasar por otros tres a practicar en las armas y cuerpos, distintos del de procedencia. Terminadas las prácticas serían nombrados capitanes de Estado Mayor. En 1897, el director de la Escuela Superior era el general de división Ángel Aznar y Butigieg y su jefe de estudios, el coronel Leopoldo Cano Masas. Esta primera promoción estaba formada por 27 oficiales: Luis G. de Villoria y Avaria, Joaquín Nieves Coso, Emilio Figuera Fernández, Manuel Sanjuán Bello, Emilio Barrera Luyando, José Galvis Rodríguez, Heliodoro Moreno Petit, Cándido Pardo González, Eduardo Curiel Mirons, José J. de la Serna Damas, Jorge F. Heredia Adalid, Francisco F. Heredia Adalid, Enrique González Jurado, Fernando Álvarez Arumi, Rafael Torres Marvá, Gonzalo Calvo Conejo, Juan Sáez de Retana, Ramón Cueva Álvarez, Luis Moreno Alcántara, Sebastián de la Torre García, Lino Sánchez Hernández, Fernando Mestre Font, Manuel Abad Enríquez, Cristóbal Cueto Ávila, Manuel García Morales, Felipe Navarro Ceballos y José Bonal Lorenzo.

segundo y tercer curso, siendo destinado en septiembre de 1895 al 6º Batallón de Artillería de Plaza y en julio de 1896 al 6º Cuerpo de Ejército, donde comienza a realizar las prácticas de Estado Mayor, que continuaría en el Depósito de la Guerra y comisiones topográficas a partir de enero de 1897²².

La uniformidad del Cuerpo de Estado Mayor era, a pie, un traje de gala formado por ros con llorón o gorra, levita, pantalón, faja, sable, espuelas, guantes y capote; el de diario por ros o gorra, guerrera o levita, y resto igual. A caballo se usaban las mismas prendas, pero el pantalón iba con media bota de charol. El traje de marcha y campaña se componía de ros, guerrera, pantalón con media bota, faja, sable, espuelas, guantes de ante blanco, revólver, capote, anteojos y portapliegos (para campaña). La característica faja era de seda azul celeste, de punto, de cinco centímetros de ancha, borlas de la misma seda en los extremos y canelones de cordón, con el pasador y calabazuela de cabeza de la borla, de oro para los capitanes y jefes²³.

Una vez finalizados sus estudios y prácticas, en mayo de 1897 se le confiere el empleo de capitán del Cuerpo de Estado Mayor, siendo destinado días después al Depósito de la Guerra donde prestaría sus servicios hasta que en octubre pasa destinado a las órdenes del capitán general de la isla de Cuba a fin de que le emplee en aquel ejército en la forma que crea más conveniente al servicio²⁴.

²² Reales órdenes de 18 de mayo (DO núm. 107, del 19), de 17 de julio de 1894 (DO núm. 156, del 19), de 26 de septiembre de 1895 (DO núm. 213, del 27) y de 24 de julio de 1896 (DO núm. 165, del 28). Real orden de 28 de enero de 1897 (DO núm. 21, del 29), según lo dispuesto en otra de 8 de enero (DO núm. 6, del 10), por la que, atendiendo a la escasez de personal que existía en el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército para el desempeño de los diferentes servicios que le estaban encomendados, los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra que se hallaran en prácticas, pudieran hacerlas, no solamente en los estados mayores regionales, sino también en el Depósito de la Guerra y comisiones topográficas dependientes del mismo.

²³ Real orden de 30 de diciembre de 1884. Cartilla de uniformidad del Cuerpo de Estado Mayor. Vigente con varias modificaciones hasta 1908.

²⁴ Reales órdenes de 25 de mayo (DO núm. 115, del 26), de 29 de mayo (DO núm. 119, de 1 de junio) y de 14 de octubre de 1897 (DO núm. 231, del 15). GALBIS, *Testamento laboral*, op. cit., p. 1v: de Galbis: «*Terminados los estudios teóricos, y empezadas las prácticas, se iniciaron las guerras en Cuba y Filipinas, lo que me dió opción de conocer el servicio del Cuerpo de Estado Mayor en Movilización y Transporte de Tropas. Después serví en Depósito de la Guerra. Despertado, con esos acontecimientos guerreros, mi deseo de prosperidad militar, intenté marchar a Filipinas, antes de terminar las prácticas, y suspendidas estas un mes después de ese intento, tuve que decidir, si volvía a Artillería con un diploma, o pasaba al Cuerpo de Estado Mayor como Capitán, decidiéndome por lo segundo, porque con ello salvaba el obstáculo que me impediría todo progreso, representado por mi compromiso, adquirido voluntariamente, en el Cuerpo de Artillería, de renunciar a todo empleo alcanzado por méritos. Ya en Estado Mayor, al ver que los sorteos no favorecían mis deseos de pasar a Cuba o Filipinas, decidí marchar a la primera de estas islas, voluntariamente, a las órdenes del Capitán General D. Ramón Blanco, recientemente nombrado General en Jefe de la guerra cubana*».

El 19 de octubre de 1897 embarcan en el puerto de La Coruña a bordo del vapor correo *Alfonso XIII*, 9 generales, 18 jefes, 17 oficiales y 431 soldados (cupó de Cuba y marineros), desembarcando en La Habana el día 30²⁵.

El distrito militar de Cuba, formado por la isla de este nombre y las adyacentes, estaba dividido en seis provincias: Pinar del Río, Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. Independientemente de esta división territorial, la organización militar de la isla sufrió varias modificaciones, como consecuencia de las operaciones militares a que dio lugar esta insurrección.

Por orden general del Ejército de 31 de octubre, Galbis fue destinado como ayudante a las órdenes del general de división Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos, comandante general de la División Sancti Spiritus, empezando este mismo día a prestar el servicio para el que fue nombrado.

En noviembre de 1897, la organización de esta división, cuyo cuartel general estaba en la localidad del mismo nombre, era de tres brigadas denominadas Spiritus, de la Trocha y Jatibónico del Norte, aunque posteriormente pasó a tener cuatro: la de la zona Sur, la oriental de la zona Norte y la occidental de la zona Norte, al mando de los generales de brigada Ignacio Estruch y Llaseras, Calixto Ruiz Ortega y del coronel Joaquín Osés Rodríguez, respectivamente, además de la de la Trocha, cuyo jefe interino era el coronel Arturo Alsina Netto. Otras tropas afectas y agregadas como el Regimiento de Caballería de Camajuaní, completaban su despliegue²⁶.

En las operaciones, que bajo la dirección del general Calixto Ruiz, tienen lugar entre el 26 de noviembre y el 5 de diciembre, Galbis asiste al encuentro ocurrido en Trilladeras y posteriormente al de La Reforma, por cuyas actuaciones fue propuesto para recompensa, volviendo el día 5 junto al general Salcedo y desempeñando el servicio del Cuerpo de Estado Mayor.

²⁵ GALBIS, *Testamento laboral*, op. cit., p. 2: «Embarqué con el General Blanco el 19 de octubre de 1897, llegando a Cuba doce días después. Empecé a prestar servicio, a los dos días de llegar, como primer jefe de Estado Mayor (interino) de la División de avance, cuyo mando fué concedido al General de división don Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos, a quien conocí durante mi viaje por mar, obedeciendo mi interinidad a no haberse incorporado el propietario, Teniente coronel de Estado Mayor D. Sebastián Ramos, que se encontraba en Oriente, y que no pudo tomar posesión de dicho destino hasta quince días después. Terminado este servicio, excepcional para un capitán recién ascendido, pasé a segundo jefe de Estado Mayor de dicha División».

²⁶ *Destino y marcha a la isla de Cuba*. En este manuscrito, se indica con todo detalle la organización de la división, los límites de las unidades, distribución de fuerzas, plazas, destacamentos y fuerzas afectas, líneas telefónicas, telegráficas y heliográficas, partidas rebeldes, guerrillas insurrectas, operaciones, etc. *Anuario Militar de España*. Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra. Madrid, 1898, pp. 804-808. Había dependencias y destacamentos en Santi Spiritus, Cabaiguan, Arroyo Blanco, Tunas de Zaza, Jibaro, Camajuaní, Placetas, Caibarien, Yaguajay, Vueltas, Ciego de Ávila, Morón, Júcaro, Jicotea y San Nicolás.

Continuó en comisión hasta el 19 de diciembre, en que pasó agregado al Regimiento de Caballería de Camajuaní, asistiendo a los encuentros sostenidos los días 19 en Alonso Sánchez y 20 en las lomas de Yguará, y al fuego sostenido la noche del 22 en todos los fuertes, rechazando al enemigo al amanecer del 23. Posteriormente tarde al reconocimiento practicado el 26 a vanguardia de la Trocha del Júcaro a Morón, teniendo dos encuentros con el enemigo y al reconocimiento practicado el 28 a retaguardia de dicha trocha en Tres Ceibas donde se encontró con el enemigo. El día 31, siempre con el expresado regimiento, emprendió las operaciones en dirección de Pelayo²⁷.

El 1 de enero de 1898 se encuentra operando con la columna del coronel Carlos Palanca y Cañas —formada por el Regimiento de Caballería movilizad de Camajuaní, el Batallón de Cazadores de Arapiles y dos piezas de artillería— asistiendo al combate de La Majagua y tiroteos en Pelayo y Covadonga llegando el día 4 a Sancti Spiritus, y continuando el 5 las operaciones con dicha columna hasta Placetas donde llegaron el día 7. Del 8 al 11 acompañó al comandante general de la división en su revista a las fuerzas de la Brigada Jatibónico del Norte y destacamentos de la Sierra de Matahambre. Parte el día 12 con la columna del coronel Palanca, asistiendo a una acción el 14 en Lajitas y el 15 con las partidas de Carrillo y Nápoles²⁸, así como a los hechos de armas de Biajaca y Pedro Barba,

²⁷ Para esta campaña pueden señalarse cuatro periodos. Primero en el que estalló la insurrección, el 25 de febrero de 1895, el del mando del general Calleja. El segundo, desde el 18 de abril de 1895, el del mando del general Martínez Campos. El tercero, entre el 10 de febrero de 1896 y el 31 de octubre de 1897, el del mando del general Weyler. El cuarto, en el que participa Galbis, fue el del mando del general Blanco. Declarada la guerra por los Estados Unidos, después de capitular Santiago de Cuba, el general Blanco fue reemplazado por el general Jiménez Castellanos. La prensa no es ajena a todos estos acontecimientos y se hace eco de las crónicas y despachos telegrafados de sus corresponsales en La Habana. En *La Opinión*. Año XXIII. Núm. 284. Tarragona, 30 de noviembre de 1897, p. 3: «*Convencido el general Blanco de la necesidad de emprender activas operaciones contra Máximo Gómez, que halla al frente de sus fuerzas en Jatibónico (trocha de Júcaro), ha dispuesto que salgan pronto para dicho punto trescientos soldados de caballería y los batallones del Príncipe, Mérida, Málaga y Rey, a fin de combatir al generalísimo que en la actualidad manda un ejército minado por la desmoralización y abatido por la falta de víveres y armamento. Al frente de la expedición van los generales Pando, Salcedo, Segura y Ruiz, y los coroneles Landa, Martínez, Tejera y Ruiz*». *Heraldo de Zamora*. Año II. Núm. 297. 3 de diciembre de 1897, p. 2: «*En operaciones que dirige personalmente en Spiritus general Pando con general Salcedo, fuerzas de la brigada Jatibónico con las de Camajuani alcanzaron en Boyeros al negro González, causándole numerosas bajas [...]*». *El Eco de Navarra*. Año XXIII. Núm. 6272. Pamplona, 19 de diciembre de 1897, p. 2: «*En la provincia de Sancti-Spiritu, sabiendo el general Salcedo que el cabecilla Nápoles estaba en la orilla del río Zaza con intención de cruzar dicho río, envió al batallón de cazadores de Arapiles que batió a dicha partida en Banguito, causándola muchas bajas*».

²⁸ Se trata de las partidas del mayor general Francisco Carrillo Morales y de los tenientes coroneles Luis Manuel Nápoles Sorí y Nicasio Mirabal Morales, todos del Ejército libertador cubano.

regresando el día 19 a Placetas y continuando el 20 las operaciones en el río Zaza hasta Sancti Spiritus donde llegó el 23. En dicha plaza permanece dedicado a los trabajos del estado mayor de la división hasta el 8 de febrero, cuando sale con la columna Palanca, asistiendo el día 12 al combate en las lomas de Canoa y a los hechos de armas de Pedro Barba y Lajitas. El día 13 llega a Yaguajay, desde donde, al día siguiente, emprende nuevamente las operaciones asistiendo a la acción de Las Vueltas y lomas del Purgatorio con las partidas de Carrillo y Mirabal, siendo propuesto como distinguido con juicio de votación. Posteriormente participa en otros combates, regresando a Sancti Spiritus el 26²⁹.

Los juicios de votación se establecieron como mecanismo para la obtención del empleo inmediato dentro del arma o cuerpo, y debían abrirse abierto dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al hecho que lo motivara. En el parte del hecho de armas debía nombrarse a los que se hubieran distinguido, bien por su valor en el combate o por su pericia y dotes de mando, haciendo constar taxativamente si alguno de ellos hubiera realizado acciones notables que en su concepto les hiciera acreedores al empleo inmediato, y proponiéndolos, por lo tanto, para ser sometidos al juicio de votación. En el caso de Galbis, entendemos que no pasó de la propuesta, y caso de celebrarse hubieran debido asistir todos los coroneles y generales que pertenecieran a la misma brigada, presididos por el jefe de ésta³⁰.

Al ascender Salcedo a teniente general, Galbis fue confirmado en el cargo de ayudante de campo, quedando en comisión de servicio como oficial de Estado Mayor de la División Sancti Spiritus. El 11 de marzo marchó con todo el cuartel general a Ciego de Ávila, tomando parte en la organización de la columna que saliendo el día 18 de esta localidad, asistió a los combates

²⁹ GALBIS, *Testamento laboral*, op. cit., p. 2: «Empezaron a nombrarme, sucesivamente, primer jefe de Estado Mayor de pequeñas columnas, mandadas por varios jefes, entre ellos, el famoso general D. Calixto Ruiz y por último, con el no menos famoso coronel de caballería D. Carlos Palanca, que tenía una columna formada por: el extraordinario regimiento de caballería irregular de Camajuani, que había sido organizado por dicho coronel, dos batallones de infantería, una sección de artillería de montaña y varias tropas auxiliares. Con todas estas columnas, operé en la zona central de la Isla, comprendida, entre la línea que forman los ríos Jatibónicos que corren de norte a sur, hacia el Este; hasta la Trocha del Júcaro a Morón, que también está trazada de Norte a Sur. Esa zona era la favorita de las tropas insurrectas, al mando directo del cabecilla y Jefe de la insurrección, Máximo Gómez, que solía tener su cuartel general en el centro potrero "La Reforma"».

³⁰ Real orden de 19 de julio de 1889 (GM núm. 201, del 20). Ley constitutiva del Ejército. Reales órdenes circulares de 25 de octubre de 1894 (CL núm. 297), publicando el reglamento de recompensas en tiempo de guerra, para los generales, jefes y oficiales y sus asimilados, y de 28 mayo de 1895 (CL núm. 152), concediendo autorización al general en jefe del ejército de la isla de Cuba, para otorgar determinadas recompensas.

de Las Yeguas y San Blas. Del 28 al 31 de abril tomó parte en los reconocimientos de la Sierra de Najasa (Camagüey)³¹.

Suspendidas las hostilidades con los insurgentes cubanos, fue llamado a La Habana para el despacho de asuntos con el general en jefe, pero declarada la guerra a los Estados Unidos el 22 de mayo, y establecido el bloqueo, no pudo incorporarse a su cuartel general hasta el 24. El día 29 fue comisionado por su general para establecer una línea de comunicación marina, por los cayos, entre Caibarien y Nuevitas; por otra línea debía abastecerse las divisiones de Puerto Príncipe y de Holguín y la Brigada de la trocha del Júcaro a San Fernando; y por una tercera, la División de Manzanillo.

El día 3 de junio salió custodiando el primer convoy de víveres para Puerto Príncipe, estableciendo destacamentos y obras de defensa, protegiendo convoyes de artillería, municiones y raciones; permaneció en constante servicio por mar hasta el 5 de julio en que marchó a La Habana con la comisión de presentar al general en jefe el proyecto del general Salcedo de marchar en auxilio de Santiago de Cuba con las divisiones de Puerto Príncipe y Holguín.

Rendido Santiago de Cuba, Galbis regresa a Puerto Príncipe con órdenes del general en jefe, referentes a la concentración del Cuerpo Holguín-Príncipe y la evacuación de Nuevitas, que se le encomienda al general Salcedo. A partir del 21 de julio permanece en este puerto en frecuentes trabajos de fortificación y reconocimientos por mar y tierra. El 12 de agosto se declara el cese de las hostilidades entre España y Estados Unidos, por lo que, acompañando al general Salcedo, marchó el día 24 de agosto a La Habana.

³¹ Real orden de 20 de abril de 1898 (DO núm. 87, del 22). En vista del escrito dirigido por el capitán general de la isla de Cuba al ministerio el 16 de marzo, dando cuenta de haber confirmado en el cargo de ayudante de campo del teniente general Salcedo, al capitán de Infantería José Capapé Romero, y nombrado para el expresado cargo al capitán de Estado Mayor José Galbis Rodríguez y primer teniente de Caballería Adolfo Artalejo Ortega, dejando sin efecto el del comandante Francisco Guajardo y Fajardo, en atención de corresponderle sólo tres ayudantes por el destino de jefe de división que, en comisión, desempeña, el rey aprobó lo resuelto, en el concepto que capitán Galbis continuaría desempeñando el servicio propio de su cuerpo. GALBIS, *Testamento laboral*, op. cit., pp. 2-2v: «Después formé parte del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército que al mando del general Pando, jefe de Estado Mayor de todo el ejército de Cuba, que con unos 20.000 hombres avanzó combatiendo desde la trocha del Júcaro a Morón, hasta Puerto Príncipe, centro del Camagüey. En todas estas operaciones asistí a combates de diferentes intensidades, con variados incidentes, sobre todo los provocados por las tropas irregulares de Camajuani, que no cesaban de combatir ni aun durante los campamentos. Por mis actuaciones, fui recompensado con mención honorífica, tres cruces rojas, dos de ellas pensionadas, cruz de María Cristina y Juicio de votación para el ascenso, con motivo de un combate personal de vanguardia que, acompañado por dos camajuaniés, sostuve con el enemigo, cogiendo prisioneros e interesante documentación, que indicaban que los batidos pertenecían a un cuartel general.»

En esta plaza se le concede licencia de cuatro meses, por enfermo, para la Península hacia donde emprende la marcha, cesando en el cargo de ayudante. Embarca el día 31 de agosto en el vapor *Notre Dame de Salut*, llegando a La Coruña el 20 de septiembre, pero no sería hasta mediados de octubre cuando se dispone que cause alta definitiva en la Península³².

Habiendo fijado su residencia en Madrid, a finales de enero de 1899 es destinado al Cuartel General del 6º Cuerpo de Ejército, al que no llegaría a incorporarse pues a mediados de febrero, por haber sido nombrado geodesta cuarto del Instituto Geográfico y Estadístico, se le concede el pase de situación a supernumerario sin sueldo³³.

El reglamento del Instituto Geográfico establecía que su personal se componía, entre otros y con carácter permanente, de jefes y oficiales de los cuerpos de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, ingenieros civiles, Cuerpo de Topógrafos —que se crea por esta disposición— auxiliares de geodesia y portamiras. Además de personal auxiliar de sargentos, cabos y soldados que fueran necesarios, en forma de destacamentos que proporcionaría el Ministerio de la Guerra³⁴.

En la situación de supernumerario permanece los siguientes años, con diversas vicisitudes de carácter militar: en junio de 1906 se le concede el empleo de comandante, en octubre de 1915 el de teniente coronel y en julio de 1926 el de coronel, todos ellos del Cuerpo de Estado Mayor³⁵.

³² Real orden de 19 de octubre de 1898 (DO núm. 234, del 32), como comprendido en la real orden de 26 de agosto anterior (DO núm. 189), debiendo el capitán general de la primera región, darle la colocación prevenida en la de 6 de noviembre último (CL núm. 303), ampliada por la de 29 julio de este año (CL núm. 266), percibiendo el sueldo entero de su empleo hasta que termine los referidos cuatro meses de licencia por enfermo.

³³ Reales órdenes de 31 de enero (DO núm. 25) y de 18 de febrero de 1899 (DO núm. 39). GALBIS, *Testamento laboral*, op. cit., p. 6: «No es de extrañar por lo tanto que, poco después de mi regreso, con cuatro meses de licencia por enfermo, como todos los repatriados, al ver que se me negaba el ocupar el destino en el Depósito de la guerra, que dejé al marchar voluntariamente a Cuba, a la sazón vacante, y que le pedí renunciado a la licencia, decidiera presentarme al concurso para ocupar una plaza de geodesta en el Instituto Geográfico, correspondiente al Cuerpo de Estado Mayor. Esta plaza tenía el aliciente de que no se perdía totalmente el carácter militar, porque era considerada como de servicio activo, hasta el límite, de tener en aquella época, derecho a caballo y asistente; y hasta nuestros días a los ascensos que correspondieran por antigüedad, sin necesidad de trabajo alguno en filas».

³⁴ Real orden de 27 de septiembre de 1870 (GM núm. 274, del 1 de octubre).

³⁵ Real orden de 11 de junio de 1906 (DO núm. 122), con efectividad de 20 de mayo anterior. Por otra de 22 de junio (DO núm. 131) se dispone continúe en la situación anterior. Real orden de 5 de octubre de 1915 (DO núm. 223), por antigüedad, con efectividad de 7 de septiembre. Por otra de 13 del mismo mes (DO núm. 230), se le confirma en la misma situación de supernumerario sin sueldo que venía disfrutando en la 1ª Región y confirmado en su destino como ingeniero geógrafo de primera clase en el Instituto Geográfico. Real orden circular de 7 de julio de 1926 (DO núm. 150), con efectividad de 5 de junio de 1926.

En enero de 1928, se le concede el pase a la situación de reserva y en noviembre de 1932 el empleo de general de brigada honorario que en palabras de Galbis «*si no dá dinero, es útil para las consideraciones oficiales y privadas*»³⁶.

El 31 de mayo de 1942, en un acto celebrado en la Academia General de Zaragoza, su director, el general Francisco Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga, le haría entrega del fajín y el bastón, símbolos de su empleo honorario.

Paralelamente, en 1910 es nombrado, en ascenso de escala, para ocupar la plaza de ingeniero jefe de segunda clase, jefe de administración de cuarta, que ocuparía hasta abril de 1913. En noviembre de este año, también en ascenso de escala, es nombrado para ocupar una plaza de ingeniero jefe de segunda clase, jefe de administración civil de segunda. En 1910 se hizo cargo de la dirección del Instituto Central Meteorológico, ejerciendo este cargo hasta 1921. En octubre de 1919 se crean en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos dos plazas de inspectores generales, jefes de administración de primera clase, ocupando Galbis una de ellas, en ascenso de escala, nombrándosele unos días después vocal del Servicio Geográfico³⁷.

También sería nombrado para cargos de diversas entidades: en 1919 vocal técnico del Consejo de la Mutualidad Nacional del Seguro agropecuario, en 1922, vocal de la Junta Consultiva de Seguros, en concepto de mutualista, en 1924 vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, etc.³⁸.

En 1924 sería nombrado subdirector general del Instituto Geográfico y en 1931, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, jefe superior de la administración civil, cargo que ocuparía hasta julio de 1939, al ser jubilado, una vez cumplida la edad reglamentaria el 3 de octubre de 1938³⁹.

Galbis cultivó diversas disciplinas científicas como la astronomía, la geodesia, la cartografía, la meteorología, la topografía, la fotogrametría

³⁶ Real orden de 25 de enero de 1928 (DO núm. 21) y decreto de 4 de noviembre de 1932 (GM núm. 311, del 6), por reunir las condiciones exigidas en la ley de 4 de noviembre de 1931. GALBIS, *Testamento laboral*, op. cit., p. 65.

³⁷ Reales decretos de 6 de mayo de 1910 (GM núm. 127, del 7), de 25 de abril de 1913 (GM núm. 116, del 26), de 19 de diciembre de 1913 (GM núm. 357, del 23) y de 14 de noviembre de 1919 (GM núm. 322, del 18). Las plazas se crean por real decreto de 6 de octubre de 1919. Real decreto de 21 de noviembre de 1919 (GM núm. 326, del 22).

³⁸ Reales decretos de 16 de septiembre de 1919 (GM núm. 261, del 18), de 5 de diciembre de 1922 (GM núm. 340, del 6) y de 8 de julio de 1925 (GM núm. 191, del 10).

³⁹ Real orden de 30 de enero de 1924 (GM núm. 34, del 3 de febrero). Se le nombra con las atribuciones y deberes que le confieren el real decreto de 24 de enero del mismo año. Real decreto de 4 de febrero de 1931 (GM núm. 39, del 8), con antigüedad de 13 de enero y sueldo anual de 18.000 pesetas. Decreto de 6 de julio de 1939 (BOE núm. 189, del 8).

y la geofísica, siendo autor de varias publicaciones sobre estas materias, especialmente las relacionadas con estudios sismológicos, asistiendo a numerosas reuniones y congresos internacionales, entre los que cabe destacar en 1919 en París a la Conferencia Internacional sobre Meteorología, en 1925 en El Cairo al Congreso Internacional de Geografía y en 1930 en Estocolmo a la Asamblea General de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica.

En el desempeño de estas jefaturas, inspecciones, subdirecciones y direcciones, Galbis declaró que «*siempre les serví con completa lealtad; condición que aprendí en el Cuerpo de Estado Mayor*»⁴⁰.

Falleció en Madrid el 28 de diciembre de 1952.

A finales de agosto de 1932, se cierra su hoja de servicios, sumando 47 años, 11 meses y 19 días de servicios efectivos, sin abonos de tiempo. La valoración de los conceptos que constan en sus antecedentes eran valor, acreditado; aplicación, mucha; capacidad, mucha; conducta, buena; puntualidad en el servicio, mucha y salud, buena. Idiomas, posee de francés. Su estatura 1,65 metros.

Se hallaba en posesión de las condecoraciones siguientes:

- Cruz de primera clase de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, con motivo del natalicio del rey Alfonso XIII⁴¹.
- Cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.
- Tres cruces de primera clase de la Orden del Mérito Militar, con distintivo rojo, dos de ellas pensionadas.
- Cruz de primera clase de la Orden militar de María Cristina, por el establecimiento de la vía de comunicación entre los cayos de Caibarien (Nuevitás), el 31 de agosto de 1898⁴².
- Medalla conmemorativa de la campaña de la isla de Cuba⁴³.
- Cruz, Placa y Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Herenegildo⁴⁴.
- Comendador de número de la Orden civil de Alfonso XII, según título fechado el 20 de diciembre de 1920.

⁴⁰ GALBIS, *Testamento laboral, op. cit.*, p. 7.

⁴¹ Real orden de 11 de octubre de 1886, como comprendido en el real decreto de 27 de junio.

⁴² Real orden de 2 de enero de 1899 (DO núm. 2, del 4).

⁴³ Creada por real decreto de 1 de febrero de 1899 (GM núm. 33, del 2).

⁴⁴ Reales órdenes de 4 de noviembre de 1909 (DO núm. 250, del 6), con antigüedad de 28 de octubre de 1908 y de 13 de junio de 1919 (DO núm. 132, del 15), con antigüedad de 28 de octubre de 1918. Decreto de 19 de febrero de 1943 (DO núm. 45, del 24), con antigüedad de 4 de noviembre de 1932.

- Cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada⁴⁵.
- Medalla de Alfonso XIII.
- Oficial de la Orden de la Legión de Honor de Francia⁴⁶.
- Comendador de la Orden del Nilo de Egipto⁴⁷.

Se ha intentado dar unas pinceladas de la vida militar de José Galbis. Tras su paso por las academias militares y la realización del curso de Estado Mayor participa en la fase final de la guerra de Cuba, la llamada Campaña de la Reforma que se desarrolló entre enero de 1897 y principios de 1898, donde tras la autonomía propuesta para la isla y el relevo del general Valeriano Weyler y Nicolau por el general Ramón Blanco Erenas, los insurrectos no depusieron las armas, a la vez que se producía la intervención norteamericana. La mayor parte de los servicios prestados lo fueron en las provincias de Santa Clara y de Puerto Príncipe, ambas en la zona central de la isla. Al poco tiempo de su vuelta a la península es nombrado geodesta, pasando a prestar sus servicios en el Instituto Geográfico, donde ocuparía plazas y cargos de importancia. Las fotografías que se incluyen nos permiten visualizar su paso por los Cuerpos de Artillería y Estado Mayor, viendo la evolución de la uniformidad, incluso en campaña. De igual manera se comentan sus condecoraciones y distintivos.

⁴⁵ Real orden de 14 de noviembre de 1921 (DOMM núm. 262, del 25), en primera instancia, sin pensión, por la labor realizada por Galbis y por el capitán de corbeta Manuel Sánchez Barcáiztegui y Gereda, «cada uno en su parte competente y el celo y entusiasmo con que desempeñaron la misión a ellos conferida referente al estudio y presentación de un Proyecto de unificación de señales de temporal y de puerto y Reglamento del mismo para su implantación en las costas de España de ese importante servicio recientemente creado por real decreto». Galbis presentó una instancia de súplica de revisión del expediente, así que por real orden de 15 de julio de 1922 (DOMM núm. 170, del 1 de agosto), se declara pensionada la citada cruz.

⁴⁶ GALBIS, *Testamento laboral*, op. cit., p. 57v: «Por último tuve el honor de que me fuera otorgada, por Francia, a indicación del presidente de la U.G. y G.I. profesor Carlos Lalleman, la Cruz de Oficial de la Legión de Honor». Se cita en el anuario de la Légion d'Honneur de 1929: «Officier LH: lieutenant-colonel GALBIS de l'armée espagnole, sous-directeur de l'institut géographique. Nommé le 19 février 1925».

⁴⁷ *Ibidem*, p. 58v: «Siendo Subdirector del Instituto Geográfico, fui designado por R.O. de 26 de febrero de 1925, para presidir la Delegación Española, en el Congreso de Geografía celebrado en El Cairo dicho año 1925. En él me hicieron el honor internacional de nombrarme Presidente de todas las reuniones que celebró la Sección de Geografía Humana, y sin duda por esa intervención fui premiado por el Gobierno de Egipto con la Encomienda de la Orden del Nilo».

Fotografías de JOSÉ GALBIS RODRÍGUEZ



Tabla 1. Resumen y compendio de sus años de servicio con el número de escalafón entre los de su clase siguiente⁴⁸

Empleo	Arma o Cuerpo	Año	Nº escalafón	Nº página	Destino o situación
Primer teniente	Art.	1891	401	448 y 655	3º Regimiento de Cuerpo de Ejército
Primer teniente	Art.	1892	359	438 y 444	2º Regimiento de Cuerpo de Ejército
Primer teniente	Art.	1893-1894	307	489 y 493	4º Batallón de Plaza
Primer teniente	Art.	1895	260	485 y 490	8º Batallón de Plaza (ESG)
Primer teniente	Art.	1896	186	50, 455 y 459	6º Batallón de Plaza (ESG)
Primer teniente	Art.	1897	83	50, 249, 482 y 921	6º Batallón de Plaza (ESG prácticas VI CE)
Capitán	EM	1898	56	351	Cuba
Capitán	EM	1899	43	359 y 854	Regresado de Cuba
Capitán	EM	1900	33	390	Supernumerario. Instituto Geográfico
Capitán	EM	1901	32	388	Supernumerario. Instituto Geográfico
Capitán	EM	1902	30	382	Supernumerario. Instituto Geográfico

⁴⁸ *Anuario Militar de España*. Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra. Madrid.

Empleo	Arma o Cuerpo	Año	Nº escalafón	Nº página	Destino o situación
Capitán	EM	1903	29	354	Supernumerario. Instituto Geográfico
Capitán	EM	1904	24	354	Supernumerario. Instituto Geográfico
Capitán	EM	1905	23	366	Supernumerario. Instituto Geográfico
Capitán	EM	1906	11	338	Supernumerario. Instituto Geográfico
Comandante	EM	1907	76	278	Supernumerario. Instituto Geográfico
Comandante	EM	1908	70	277	Supernumerario. Instituto Geográfico
Comandante	EM	1909	68	272	Supernumerario. Instituto Geográfico
Comandante	EM	1910	60	293	Supernumerario. Instituto Geográfico
Comandante	EM	1911	39	298	Supernumerario. Instituto Geográfico
Comandante	EM	1912	31	310	Supernumerario. Instituto Geográfico
Comandante	EM	1913	17	313	Supernumerario. Instituto Geográfico
Comandante	EM	1914	10	324	Supernumerario. Instituto Geográfico
Comandante	EM	1915	6	332	Supernumerario. Instituto Geográfico
Teniente coronel	EM	1916	89	344	Supernumerario. Instituto Geográfico
Teniente coronel	EM	1917	83	340	Supernumerario. Instituto Geográfico

Empleo	Arma o Cuerpo	Año	Nº escalafón	Nº página	Destino o situación
Teniente coronel	EM	1918	73	335	Supernumerario. Instituto Geográfico
Teniente coronel	EM	1919	45	319	Supernumerario. Instituto Geográfico
Teniente coronel	EM	1920	38	328	Supernumerario. Instituto Geográfico
Teniente coronel	EM	1921	33	368	Supernumerario. Instituto Geográfico
Teniente coronel	EM	1922	25	380	Supernumerario. Instituto Geográfico
Teniente coronel	EM	1923	20	380	Supernumerario. Instituto Geográfico
Teniente coronel	EM	1924	12	232	Supernumerario. Instituto Geográfico
Teniente coronel	EM	1925	1	232	Excedencia. Instituto Geográfico
Teniente coronel	EM	1926	1	234	Supernumerario. Instituto Geográfico
Coronel	EM	1927	9	220 y 223	Supernumerario. Instituto Geográfico
Coronel	EM	1928	18	558	Reserva. 1ª Región
Coronel	EM	1929	13	545	Reserva. 1ª Región
Coronel	EM	1930	8	587	Reserva. 1ª Región
Coronel	EM	1931	9	565	Reserva. 1ª Región

Serie de fotografías correspondientes a diferentes años



1869



1871



1875



1879



1881



1913

1885. Alumno de la Academia General Militar

Los alumnos debían incorporarse a la Academia General Militar con numerosas prendas: ros con pompón para gala, guerrera de paño azul turquí, dos pares de pantalones encarnados con doble franja azul, esclavina, dos guerreras, una de paño gris y otra de lanilla, gorra, sable, cinturón. En el cuello de la guerrera lleva el distintivo de alumno de segundo curso, que



son dos cordoncillos de oro, de 2 milímetros de diámetro; de igual manera lleva en la bocamanga tres galones de 13 milímetros de ancho del llamado de panecillo, de oro, divisa de empleo de sargento primero efectivo o graduado. El sargento segundo, nombramiento honorífico que obtuvo en 1885, llevaría sólo dos galones. Botones dorados con las iniciales AG entrelazadas bajo corona real. La gorra —aprobada y declarada reglamentaria por reales órdenes de 24 de septiembre de 1883 (CL núm. 320) y de 1 de agosto de 1884 (CL núm. 262)— es azul y en la parte anterior lleva una escarapela circular, de los colores nacionales de tres centímetros de diámetro, que tiene sobrepuesta una presilla formada con seis cordoncillos de oro y un botón pequeño igual a los de sujeción del barboquejo de charol y a los de las bocamangas de la guerrera.

1891. Teniente de Artillería

Lleva una guerrera de paño azul turquí, con cuello del mismo color abierto en redondo por delante y cerrándose por un corchete colocado en la unión con el cuerpo; a los lados se coloca el emblema, que es una bomba de hilo de oro. Se abrocha con siete botones grandes repartidos de manera que el más bajo queda sobre la cintura. La bocamanga sin cartera lleva solo un botón pequeño en la intermediación de la parte superior de la misma. Como divisa usa dos trencillas de oro de seis milímetros de ancho y cinco hilos y dos estrellas de seis puntas y de 25 milímetros de

diámetro, bordadas con canutillo mate separadas entre sí 70 milímetros. Las trencillas en la bocamanga y las estrellas por encima de ésta. Hombrera de paño del mismo color que la prenda, de forma recta, de lados paralelos y achaflanados los ángulos de su parte superior. En las superficies exteriores la cifra A. XIII y corona real encima, bordadas en oro; un doble cordoncillo de oro en todo su contorno excepto en su base; dicha hombrera se abrocha por medio de un ojal a un botón pequeño que está colocado en el hombro de la prenda y a 15 milímetros de la costura del cuello. Los botones son dorados, con el trofeo del cuerpo en el centro, compuesto de dos cañones cruzados, corona real encima y una pila de seis -o diez- balas.

Lleva la Cruz de primera clase de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, que le fue concedida en 1886.

La orden se crea por real decreto de 3 de agosto de 1864 «*como recompensa especial de los servicios militares prestados por los generales, jefes y oficiales de las diferentes armas e institutos del ejército*» y constaba de cuatro clases. La de primera era una cruz sencilla de cuatro brazos iguales, con el escudo de armas reales en el centro y la corona sobre el brazo superior, descansando en un rectángulo de oro que debía llevar inscrito el título de la campaña, la fecha del hecho de armas o la de la concesión. La cruz iba esmaltada de rojo cuando se concedía por mérito de guerra y de blanco cuando fuese otorgada por otros servicios y se llevaba al pecho pendiente de una cinta de seda roja con lista blanca en el centro para la cruz roja y con los mismos colores invertidos para la cruz blanca. Las cruces pensionadas se distinguen por llevar en los brazos de la cruz pasadores de esmalte, blanco en las rojas, y rojo en las blancas.

1893. Teniente de Artillería

Quizás al ser admitido en la Escuela Superior de Guerra como alumno del curso de Estado Mayor, viste guerrera de paño azul tina con el cuello del mismo color; la hombrera está constituida por doble cordoncillo de oro, sujeto por un pasador. En la línea del centro de su parte anterior una hilera de siete botones, de modo que el último coincide con la cintura. Dos bolsillos rectos de trece centímetros de longitud, uno a cada lado del pecho y a la altura del tercer botón; dichos bolsillos llevan carteras rectas de 4 centímetros de ancho. Cinta de pelo de cabra, de 17 milímetros de ancho en todo su contorno, excepto en el cuello y donde están colocados los botones de la parte anterior. Como divisa de su empleo, las trencillas y estrellas descritas. Los botones, ya descritos. Para la

suspensión de la espada lleva un tahalí de paño azul tina. Pantalón del mismo paño que la guerrera con franja roja, partida en dos, teniendo de ancho cada media franja 22 milímetros y 6 de distancia de una a otra. En la mano izquierda, guantes blancos de algodón fino, hilo de escocia, castor o ante. En la derecha sujeta una gorra teresiana, de paño azul tina que en la parte anterior lleva una escarapela circular, de los colores nacionales y de 3 centímetros de diámetro, que tiene sobrepuesta una presilla formada con seis cordoncillos de oro y un botón pequeño en su parte inferior; barboquejo de charol y sujeto en sus extremos por otros dos botones como el anterior. Las divisas van en la parte cilíndrica y son de esterilla. La espada es recta, lisa la hoja y de dos filos hasta el primer tercio y éste de 77 centímetros de largo y 2 centímetros de ancho; vaina de cuero negro con boquilla y contera de metal liso dorado; la empuñadura es toda de metal dorado y el puño formando cordoncillo.

1897. Capitán del Cuerpo de Estado Mayor. Cuba

La cartilla de uniformidad para la sección del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército de la isla de Cuba, se aprueba por real orden de 30 de marzo de 1881 (CL núm. 152) y la del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército por otra de 30 de diciembre de 1884. El uniforme es el llamado de “rayadillo”, por su diseño de rayas azul y blanco que le daba un aspecto gris azulado. Lleva una levita abierta de hilo azul y blanco, abrochada con siete botones dorados de reglamento, con cuello vuelto y emblemas de metal del cuerpo -una estrella de cinco puntas y dos ramos de roble liados en punta- Dos bolsillos con cartera a la altura del tercer botón uno a cada lado. La hombrera está constituida por doble cordoncillo de oro, sujeto por un

pasador. Pantalón de la misma tela que la levita. Divisas de capitán, tres trencillas de oro de 6 milímetros de ancho y cinco hilos, además de tres estrellas de seis puntas de 25 milímetros bordadas con canutillo de oro mate. Las trencillas van colocadas en la bocamanga y forman al costado exterior el mismo ángulo que resulta en la unión de aquel con la costura de la manga. Las estrellas por encima de la bocamanga distando los centros de las mismas entre sí 50 milímetros. Corbata negra. Gorra con plato, nesgas y cinturón blancos y visera y barboquejo negros; alrededor del cinturón los galones de su empleo, sin emblema. Botones dorados con el emblema del cuerpo.

En esta instantánea se aprecian varias curiosidades en la uniformidad, fruto quizás de no existir una rigurosa observancia de los reglamentos, de la libre interpretación de los mismos, o quizás del desarrollo de normativas en Ultramar, que las que desgraciadamente no tenemos referencia. Lo extendido de estas “licencias” tanto en Cuba como en Filipinas, podría hacer pensar en la adaptación del vestuario a las condiciones climatológicas y del

terreno de aquellas tierras, o simplemente a motivos prácticos, eliminando partes susceptibles de engancharse en la vegetación de la manigua, lo que sería el caso del lazo y borlas de la faja o de los cordones del distintivo de ayudante. Según la cartilla de uniformidad para los cuerpos de voluntarios de la isla de Cuba de 18 de agosto de 1880, la levita «sólo en paseo, fuera de formación, procesiones y actos por este estilo se podrá usar abierta, con sólo el primer botón de arriba prendido en su ojal, llevando entonces chaleco de cierre alto, que será de rayadillo para diario y campaña, y piqué blanco de obra menuda para gala, con siete botones iguales a los del frente de la levita, pero pequeños». Sobre el chaleco lleva un fajín azul celeste con las divisas del empleo, en un uso que recuerda al que se daba a las fajas (fajines) de los generales vistiendo de paisano. Pendiente del segundo botón lleva un modelo reducido de distintivo de ayudante, como si fueran sólo las caidas de los reglamentarios: un cordón doble de oro, con dos esferas, que denotarían estar a la inmediatez de un teniente general. Además de las esferas, donde irían grabadas las hojas de acanto y las barras que constituyen el entorchado de los generales, lleva una corona real y un herrete, grabado con castillos, leones, lises y ramos de laurel.

La fotografía está dedicada a su madre, firmándola como «Pepe»

1906. Capitán del Cuerpo de Estado Mayor

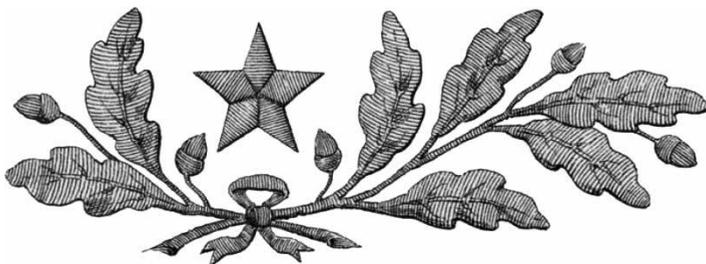


Lleva una guerrera de paño azul turquí, con cuello del mismo color abierto en redondo por delante cerrándose por un corchete colocado en la unión con el cuerpo; a los lados se coloca el emblema del cuerpo bordado con canutillo de oro. Se abrocha con nueve botones grandes repartidos de manera que el más bajo queda sobre la cintura. La bocamanga lleva un botón pequeño en la inmediación de la parte superior de la misma. Como divisa usa tres trencillas de oro de seis milímetros de ancho y cinco hilos y tres estrellas de seis puntas y de 25 milímetros de diámetro, bordadas con canutillo mate, separadas entre sí 50 milímetros. Las trencillas en la bocamanga, y las estrellas por encima de ésta. Hombrera de paño del mismo color que la prenda, de forma recta, de lados paralelos y achaflanados los ángulos de su parte superior. En las superficies exteriores la cifra A. XIII y corona real encima, bordadas en oro; un doble

cordoncillo de oro en todo su contorno excepto en su base; dicha hombrera se abrocha por medio de un ojal a un botón pequeño que está colocado en el hombro de la prenda y a 15 milímetros de la costura del cuello. Pantalón de color igual al de la levita, con franja azul celeste de 5 centímetros de anchura. La faja es de seda azul celeste, de punto, de 5 centímetros de ancha, borlas a los extremos, de la misma seda, y canelones de cordón, con el pasador y calabazuela de cabeza de la borla, de oro. Los botones son dorados, convexos, con el emblema del cuerpo y corona, de 24 milímetros de diámetro los mayores, y 12 los requeños. Calzado de una pieza, de becerro y con brillo.

Sobre el pecho, la Placa de primera clase de la Orden militar de María Cristina, tres cruces de primera clase de la Orden del Mérito Militar, una con distintivo blanco y dos con distintivo rojo, una de ellas pensionada, así como la Medalla conmemorativa de la Campaña de Cuba. Pendiente del cuello, usa la medalla con el emblema de la Tierra, como distintivo de los geodestas.

Por real decreto de 30 de enero de 1890, y con arreglo a lo establecido en el artículo 10 de la ley adicional a la constitutiva del Ejército de 19 de julio de 1889, se creó la Orden militar de María Cristina, «*para premiar las grandes hazañas, los hechos heroicos, los méritos distinguidos y los peligros y sufrimientos de las campañas, por los que se hagan acreedores a ser recompensados, los oficiales generales y particulares y sus asimilados de las armas, cuerpos e institutos del Ejército*». La placa de primera clase consistía en un escudo de esmalte con la inscripción AL MÉRITO EN CAMPAÑA de oro, cruz, corona de laurel y espadas de bronce mate, flores de lis y corona real de oro brillante y ráfagas de plata abrigantada. Por real decreto de 1 de febrero de 1899 se creó una medalla conmemorativa de la campaña de la isla de Cuba, para los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa del Ejército y de la Armada y sus asimilados que habieran tomado parte en aquella, reuniendo alguna de las condiciones siguientes: seis meses de operaciones de campaña y haber asistido a un hecho de armas o tres meses de operaciones y tres hechos de armas. La medalla era de bronce e igual para todas las clases. Iba rodeada de laurel, teniendo en el anverso los bustos de la reina regente y del rey niño y la inscripción CAMPAÑA DE CUBA 1895-1898; en el reverso, entrelazadas, las iniciales de Alfonso XIII con la inscripción AL / EJÉRCITO DE OPERACIONES, y estaba unida por la corona real a una anilla por la cual pasa la cinta, de seda con nueve listas del mismo ancho, cinco de color morado y cuatro encarnadas.



Emblema para el cuello, 1908

1925. Teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor

La uniformidad según dispone la real orden circular de 10 de octubre de 1908 (CL núm. 198). La guerrera es de paño azul turquí, ligeramente entallada, cerrada por delante con una hilera de siete botones; el cuello, las bocamangas y los vivos son de paño azul celeste, llevando el primero el emblema del cuerpo bordado en oro y un vivo azul turquí en su borde superior; los botones son planos, dorados, brillantes y llevan estampado dicho emblema sin leyenda alguna. Las hombreras están constituidas por dos cordones de oro, dobles, separados por uno de seda azul celeste.

A las condecoraciones citadas en la fotografía de 1906, adiciona la Cruz y la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, la Cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, la Placa de Comendador de número de la Orden civil de Alfonso XII y la Medalla de Alfonso XIII, de plata.

Perfectamente identificables, pendiente del cuello y en el pecho, la medalla y la placa del Cuerpo de Topógrafos o distintivo de geodesta.

La Real y Militar Orden de San Hermenegildo fue creada por real decreto de 28 de noviembre de 1814 para premiar la constancia en el servicio militar, a los oficiales del Ejército y de la Armada. En esta época constaba de tres categorías: cruz sencilla, placa y gran cruz, para los que hubieran prestado respectivamente 25, 35 y 40 años de servicio activo. La insignia es una cruz con los brazos de esmalte blanco, en el superior la corona real y en el centro un círculo en que está esmaltada la efigie del santo a caballo, con una palma en la mano derecha y alrededor un letrero que dice: PREMIO A LA CONSTANCIA MILITAR, y al reverso la cifra del fundador, FERNANDO VII; se lleva pendiente de cinta dividida en tres partes iguales en sentido longitudinal, siendo la del centro de color carmesí, y las otras dos blancas con filetes carmesíes. La placa es también de oro, con escamas abrigantadas del mismo metal en sus brazos, y entre éstos lleva cinco rayos unidos de plata, también abrigantados; cada brazo tiene dos puntas rematadas en pequeños globos de oro; el centro lleva un círculo de este metal, con una corona de laurel de esmalte verde, que rodea un campo azul con la efigie del santo, con inclusión del lema, que se coloca sobre esmalte blanco con letras de oro entre aquél y la corona de laurel.

Por real decreto de 23 de mayo de 1902 se crea la Orden civil de Alfonso XII «en premio de eminentes servicios prestados a la instrucción del país, creando, dotando o mejorando establecimientos de enseñanza; para recompensar a quienes se distinguen en estudios diversos y en sus aplicaciones; a los que publiquen obras científicas, literarias o artísticas de reconocido valor, y a los que se señalen por haber contribuido al fomento de cuanto concierne al engrandecimiento y difusión de las ciencias, de las letras, de las artes y de sus aplicaciones prácticas». Tenía tres categorías: gran cruz, encomienda y caballero. Los comendadores de número llevan una placa que representa un sol cuyos rayos se van perdiendo, por un lado bajo una palma, y por el otro bajo una rama de laurel; en su centro un águila se remonta sobre las nubes, y debajo del disco solar se lee la inscripción *ALTIORA PETO*. En la parte superior de la placa y formando el extremo de la cruz, que diseñan cuatro haces de rayos más prolongados que los restantes, se ve la corona real con la cifra A. XII, y en el extremo inferior, que sirve de punto de unión a la palma y a la rama de laurel, va el escudo de España. El tono de sol, de oro encendido, cambia paulatinamente de color hasta aparecer en sus extremos con el de violeta. Las letras de la inscripción son blancas; la corona real y la cifra A. XII, de oro.

Por real decreto de 3 de agosto de 1866 se instituye la Orden del Mérito naval como «recompensa especial de los servicios prestados por los generales, jefes, oficiales, guardias marinas y demás clases de los distintos cuerpos de la Armada» y constaba de cuatro clases. La de segunda clase es una placa de plata brillantada, con una cruz sencilla de cuatro brazos rectos desiguales, y sobre ellos un ancla; sobre el brazo superior descansa un rectángulo de oro, que lleva inscrita la fecha y motivo de la concesión. Dicha cruz es esmaltada de rojo con el ancla de oro, cuando se concede por mérito de guerra o hechos de mar distinguidos, y esmaltada de blanco con el ancla azul, cuando se otorga por otros servicios. Las pensionadas se distinguen por llevar en los brazos de la cruz pasadores de oro en las rojas y de esmalte azul en las blancas.

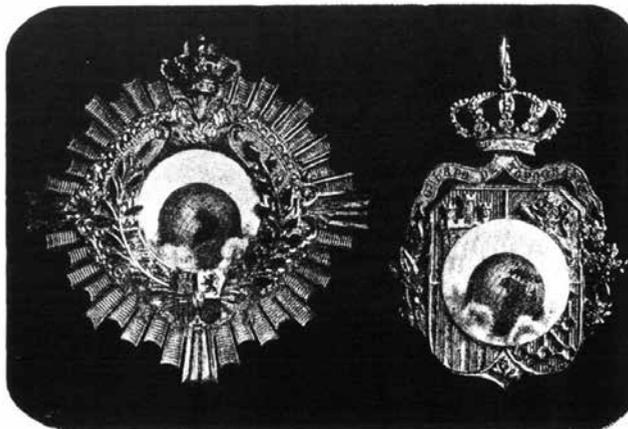
Por real decreto de 19 de junio de 1902, para conmemorar el acto de la jura del rey se crea una medalla, de oro, plata o cobre, denominada de Alfonso XIII, usándose siempre con pasador dorado y cinta roja. Es redonda, y en el anverso lleva el busto del rey y alrededor la inscripción *ALPHOSUS XIII D. G. HISP. REX*. En el reverso, dentro de una corona de olivo y encina y bajo corona real, la inscripción en dos líneas *17 MAII / 1902*.

En marzo de 1893 se autoriza a los jefes y oficiales del Ejército que desempeñaran el cargo de geodesta de la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, en uso con el uniforme de la medalla adoptada por el Ministerio de Fomento, a finales de 1892, que llevaba el emblema de la

tierra, como distintivo de los geodestas de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.⁴⁹

Dicha medalla lleva en el anverso las armas reales cargada con el escusón redondo descrito para la placa, todo ello sobre una rama de laurel y otra de roble que cierran por la parte superior con una cinta con la inscripción CUERPO DE TOPOGRAFOS y una corona real solidaria a una anilla por la que pasaría el cordón para ser llevada pendiente del cuello.

La placa consiste en un rafagado de 40 rayos, de los cuales cuatro son dorados y más prolongados que el resto, que son de color violeta. Sobre ella, una cartela dorada con elementos vegetales, cargada con una mira topográfica de esmalte blanco con marcas rojas y negras, que en su centro deja a la vista un escusón redondo de color azul cielo, con un globo terráqueo sobre unas nubes y las constelaciones Osa Mayor, Osa Menor y la Estrella Polar. Apoyada en la parte superior de la cartela y en el brazo superior de la cruz, lleva una corona real, y en la parte inferior, que sirve de punto de unión de los ramos de laurel y roble, va el escudo de España.



CUERPO DE TOPOGRAFOS

Placa de plata y esmaltes	200 Ptas.
Medalla de plata y esmaltes	150 »
Plaquita de plata y esmaltes, para ojal.	75 »

Catálogo reformado e ilustrado de condecoraciones.
Nictos de Juan Medina, 1930

⁴⁹ Real orden circular de 22 de marzo de 1893 (CLE número 97) y real orden de 19 de noviembre de 1892.

1936. Coronel del Cuerpo de Estado Mayor

Habiendo ascendido a finales de 1932 al empleo de general de brigada honorario, lleva la guerrera descrita en 1925, donde se aprecia parcialmente la bocamanga de paño azul celeste con las divisas del empleo de coronel, además de la faja azul. De nuevo es visible la placa y medalla del Cuerpo de Topógrafos.

Además de las condecoraciones españolas citadas, de las que ninguna parece haber sido adaptada o modificada como se dispuso en abril y noviembre de 1931 al instaurarse la República, lleva la Cruz de oficial de la Orden de la Legión de Honor de Francia -en la parte derecha del pecho- y la de Comendador de la Orden del Nilo de Egipto -al cuello-.

La Legión de Honor, creada por ley de 19 de mayo de 1802, se componía originalmente de cuatro grados: gran oficial, comandante, oficial y legionario, pasando posteriormente a cinco: gran cruz, gran oficial, comendador, oficial y caballero. La insignia es una estrella con cinco rayos dobles esmaltados de blanco, con las diez puntas terminadas en un globillo. Los rayos se unen por una corona, de hojas de roble (a la derecha) y laurel (a la izquierda) esmaltada de verde, cuyas extremidades inferiores se unen con un nudo. El centro de la estrella presenta un medallón de oro con la efigie de la República, rodeada con un círculo azul, con la inscripción RÉPUBLIQUE FRANÇAISE. Pende de una corona de hojas de roble y laurel esmaltada de verde. En el reverso, el medallón de oro lleva dos banderas tricolores, con las astas entrecruzadas y en el exergo HONNEUR ET PATRIE y la fecha de creación de la orden 29 FLORÉAL AN X. La cinta es de seda roja, llevando los oficiales una roseta del mismo color.

La Orden del Nilo fue creada por el sultán Husain Kamil el 14 de abril de 1915 para premiar los servicios distinguidos y meritorios al estado, y tenía cinco categorías: gran cordón, gran oficial, comendador, oficial y caballero. Es una estrella de diez puntas, alternando rayos de oro y de plata, que en su centro lleva otra de cinco puntas esmaltada en blanco con una corona dorada entre los dos rayos superiores. El centro es dorado y lleva en azul una inscripción en árabe cuya traducción podría ser: “Qué beneficios Egipto debe al Nilo, su fuente de prosperidad y felicidad”. La cinta es azul con dos listas amarillas cercanas a los bordes.

Esta fotografía es del estudio Walken, en el número 117 de la madrileña calle de Alcalá



Entrega de la faja y del bastón al general Galbis el 31 de mayo de 1943. En el centro de la imagen, con el general Hidalgo de Cisneros (AGMAV, F. 364, 2, 198)



Placa del Cuerpo de Topógrafos

ANEXOS

Transcripciones relativas a las operaciones en Cuba⁵⁰

«Al iniciarse la guerra con los Estados Unidos, el Capitán general de la isla, por conducto de Salcedo, me encomendó el reconocimiento, organización y jefatura de una línea marítima de comunicación entre los puertos de Caibarien y Nuevitás, trazada entre la línea de los grandes y pequeños cayos que bordeaban la parte norte de la isla, y la costa correspondiente de ésta, produciendo, bahías, esteros, y largos, tortuosos y estrechos canales, todo lo cual aumentaba la longitud de 300 kilómetros que había en línea recta, entre los dos puertos citados, a cerca de 400; y obligaba, a no poder utilizar más elementos de transporte que lanchas chalanas, con un desplazamiento máximo de 6 toneladas, y con tres metros de manga, movidas, exclusivamente a vela, remo o palanca, según los trozos de recorrido, lo que elevaba la duración de este, de tres a cinco días según la dirección de los vientos reinantes. Como el bloqueo norteamericano impedía toda comunicación marítima por el exterior de los cayos y por alta mar, y terminaba en Caibarien, el único ferrocarril que desde La Habana se dirigía hacia oriente, la línea de comunicación proyectada, era el único medio de llevar víveres y material de guerra en esa dirección. Naturalmente, tan complicada empresa, obligó al alto mando a conferirme grandes atribuciones, desusadas en mi categoría de Capitán, tanto para requisar elementos de transporte marítimo, civil con sus dotaciones de personal, como para solicitar, directamente, de las autoridades militares, terrestres o marítimas, grandes o pequeñas, locales o comarcales, todo lo necesario; primero para establecer fortines en las bolcanas abiertas entre los cayos, con objeto de dificultar o impedir la entrada a las bahías, de fuerzas marítimas ligeras norteamericanas; segundo, para poder disponer, en las bahías, de barcos de guerra que, llegado el caso de que aquellas fuerzas enemigas hubiesen logrado entrar, combatirlos; tercero para situar igualmente fortines en las orillas de los canales, para batir los insurrectos que intentasen impedir el paso de los convoyes; y cuarto para proporcionarme escoltas para las lanchas. Como las necesidades de todo orden, en los ejércitos de Oriente, eran cada día más apremiantes, y frecuentes las reclamaciones dirigidas al Capitán general, al serme comunicada, una de ellas, con carácter urgentísimo: al día siguiente de mi llegada a Caibarien para empezar el trabajo, tuve que decidir el preparar inmediatamente mi primer convoy, sin esperar

⁵⁰ GALBIS, *Testamento laboral*, op. cit., pp. 2v-3, 4-4v, 5-5v, 6.

a reconocer personalmente las líneas, ni organizar su defensa, limitándome a recoger informes de los pescadores de aquellas zonas. Por ello, solicité de las autoridades marítimas la defensa en las bahías por medio de los barcos de guerra de que disponían, que, desgraciadamente, se reducían a un pequeño cañonero y una lancha cañonera. Con tan pobre defensa, a los cinco días emprendí la marcha de un convoy de 40 lanchas (acompañado por el capitán de ingenieros Don Miguel Manella, que había sido puesto a mis órdenes para dirigir las obras de ingeniería que fueran necesarias), y una escolta de cuatro soldados en cada lancha, para rechazar los posibles ataques de los insurrectos desde las orillas, sobre todo en los canales, que según informes, tenían algunos kilómetros de longitud, con trozos en que su anchura no pasaba de cinco metros. En solo cinco días, llevamos el convoy a Nuevitás, cargado con gran cantidad de víveres, sin haber sufrido ataque alguno de los enemigos, tal vez, porque no tuvieron tiempo de percatarse de nuestro propósito. Por esta operación fui felicitado telegráficamente por el general Salcedo».

«Sitiado Santiago de Cuba, se realizó una reunión en Puerto Príncipe, a la que concurrieron todos los generales y oficiales de Estado Mayor del ejército de Camagüey, que entonces mandaba (ya de Teniente general) Salcedo y como consecuencia éste me designó para llevar a La Habana una propuesta, formulada, de acuerdo con dicha junta (a la que asistí), ofreciendo al Capitán General marchar con ese ejército hacia Santiago para atacar por la espalda a los sitiadores de aquella plaza. Esta comisión me obligó a realizar un arriesgado viaje, sin descanso que comprendió, marchar desde Puerto Príncipe a Nuevitás en el ferrocarril de vía estrecha existente; continuar por la vía marítima Nuevitás Caibarien, en la mejor lancha de que disponía, con la escolta exclusiva de los cuatro soldados alojados en ella; desde este último puerto, en locomotora hasta La Habana. Felizmente tuve, en la parte marítima, viento muy favorable, lo que redujo ese recorrido a tres días y el total a menos de cuatro. Llegué a Capitanía General a las tres de la madrugada, y por razón de la urgencia de la propuesta, obligué a levantar al general Blanco; este leyó con detenimiento la comunicación, me obligó a razonársela y detallarla; convocó a los generales residentes en La Habana para las 8 de la mañana siguiente. Examinaron estos la propuesta y la juzgaron irrealizable. No satisfecho Blanco con ese informe, heliografió a Linares pidiendo su colaboración simultánea con el proyectado ataque a los norteamericanos. Este general contestó que sus tropas no podían realizarlo por estar agotadas, y entonces Blanco, agradecido a las tropas del Camagüey, negó la autorización pedida, y me ordenó regresar inmediatamente, Así lo hice, aunque más despacio (cinco días) que la otra vez, por encontrar

vientos desfavorables. Este suceso no ha sido divulgado, pero consta en los archivos y en mi hoja de servicios».

«A mi llegada a Nuevitás, el General Salcedo, enterado por mí, heliográficamente de lo ocurrido en La Habana y de la próxima rendición de Santiago de Cuba, supuso que los americanos marcharían sobre las tropas del Camagüey y desembarcarían en Nuevitás, que tomarían sin dificultad, por estar indefensa para los ataques marítimos. En vista de ello me ordenó que me quedase en este puerto, a las órdenes del Coronel de Infantería Saro, que era su Gobernador Militar, con objeto de evacuarla rápidamente [...] Durante esa evacuación realicé los servicios siguientes. Enviamos por ferrocarril a Puerto Príncipe tres batallones y otros servicios. Destruimos los fortines de madera que rodeaban la plaza por la parte terrestre. Retiramos los puestos de Heliografía que a lo largo de los cayos constituían el principal enlace con La Habana y podían quedar aislados. Previa consulta al general Salcedo, con el que yo tenía siempre comunicación diaria directa heliográfica o telegráfica cifrada, evacuamos hacia La Habana, cerca de 200 enfermos y heridos graves que había en los hospitales de Puerto Príncipe y Nuevitás; para ello tuve que requisar y habilitar las bodegas de tres goletas pintándolas en sus costados la Cruz Roja, confiando en que serían respetadas por los americanos (a pesar del acuerdo, en tiempo de paz, de que los barcos debían figurar ya en ese tiempo como pertenecientes a esa institución) así ocurrió».

«Dadas las características especiales de esta guerra, tanto en su parte contra los insurrectos cubanos, como en las sostenidas contra los norteamericanos, no adquirí, con mi trabajo, enseñanzas de orden técnico militar, utilizables posteriormente [...] La derrota que sufrimos en Cuba, quebrantó hondamente mi espíritu militar y después sufrí grandes desengaños respecto a la injusticia con que se apreciaron mis servicios, porque, a pesar de que me consideré suficientemente recompensados por mis trabajos durante los combates contra los insurrectos, que he mencionado; como el juicio de votación que me fue concedido, quedó archivado al llegar a España, y no merecieron recompensas mis últimos servicios prestados durante la guerra americana, ni la mereció ninguno de mis colaboradores de los ejércitos de tierra y mar, mi desencanto fue enorme [...] Tengo fundadas sospechas de que la indiferencia con que en España fueron apreciados mis servicios, era debido a la sorda campaña que el Cuerpo de Estado Mayor, de la antigua procedencia, desarrolló con los de la nueva, procedencia que naturalmente, en este caso, alcanzó a mis colaboradores».

Transcripción relativa a su ascenso a coronel:⁵¹

«Mi amistad, desde la juventud, con el General Primo de Rivera, era entrañable, en términos de que él me llamaba familiarmente Pepón, y yo a él Miguelito. Pero yo, fiel a las enseñanzas de mi padre, que condenaba todo acto militar subversivo contra el Gobierno constituido, cuando se sublevó, yo no le felicité, pero asistí al banquete con el que sus compañeros de la Academia General Militar, festejaron su triunfo [...] Empezó Primo de Rivera a desarrollar sus planes militares y entre ellos figuraba el que no ascendiera quien no servía en filas del Ejército activo. En esto me correspondió el ascenso a Coronel, y enterado de que mi destino era considerado como activo, pero a su juicio no lo era, ordenó que mi expediente quedase pendiente, archivándolo en el negociado de personal, y ascendió al que me seguía en el escalafón. Al ver yo este hecho, hice una instancia a S. M. pidiendo explicaciones, dado el derecho que a mi juicio me asistía el ascenso. Mi instancia, después de algunos meses, la remitió, el Directorio, a informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, por lo visto, con recomendación de realizar un estudio detenido, puesto que permaneció en ese organismo, bastantes meses. Pero al fin resolvió “el derecho del Teniente Coronel D. José Galbis a su ascenso a Coronel es inatacable y debe por lo tanto ser ascendido con la fecha que le correspondió”. Recibida esta resolución por el Gobierno, y considerando contrariados sus planes, ordenó que mi expediente volviese al cajón del Jefe del Negociado de Personal de E.M. Unos meses después, me llamó el Dictador y me dijo: “Tú que eres mi amigo y conoces mis planes ¿por qué no te retiras, como han hecho otros, como por ejemplo el Marqués de Viana?” Yo, valido de la confianza con que siempre nos tratamos le contesté: “No debo hacerlo porque a pesar de que tengo, al parecer, más porvenir en ingenieros geógrafos que en Estado Mayor, aquel Cuerpo tiene siempre su existencia en el aire y cualquier día puedes suprimirlo”. El protestó de este supuesto, yo seguí exponiéndole las razones que me impedían complacerle, y después de larga discusión, mantuve mi negativa, y naturalmente él ordenó que volviese mi expediente al mencionado cajón. Así llevaba algunos meses más, cuando fue nombrado Jefe de nuestro personal de E. M. el Gral. de ese cuerpo D. Juan Cantón, hombre de gran rectitud; y al encontrar dicho expediente en su cajón, me llamó dijo: “Estoy resuelto a no arrostrar la responsabilidad de tener este expediente en el cajón, y como estoy convencido de que tiene Vd. razón, le

⁵¹ *Ibidem.*, pp. 64-64v-65.

manifiesto que con mi criterio voy a plantear el asunto a Primo de Rivera, y como puede ocurrir que éste se niegue a ascenderle a Vd. y promulgue el correspondiente Decreto, se lo digo para que conozca mi actitud". Le di las gracias, y a los pocos días, me vi sorprendido con el ascenso, con la fecha en que debí obtenerlo, pasando por razón del tiempo transcurrido, del n° 1 de los Tenientes Coroneles a número 1 de los Coroneles».

ABREVIATURAS

AGMAV: Archivo General Militar de Ávila.
AGMS: Archivo General Militar de Segovia.
BOE: Boletín Oficial del Estado.
CL: Colección Legislativa.
DO: Diario Oficial (del Ministerio de la Guerra o del Ministerio del Ejército).
DOMM: Diario Oficial del Ministerio de Marina.
EM: Estado Mayor.
ESG: Escuela Superior de Guerra.
GM: Gaceta de Madrid.

AGRADECIMIENTOS

A Juan José Erce Montilla, José Manuel Guerrero Acosta y José Luis Calvo Pérez por sus comentarios respecto a aspectos dudosos en la uniformidad de esta época.

A María Paz Vellón Serrano por las facilidades para la consulta de fondos de la biblioteca del Instituto Geográfico Nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Anuario Militar de España*. Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra. Madrid. Varios años.
- Destino y marcha a la Isla de Cuba*. [1898?]. Manuscrito.
- GALBIS RODRÍGUEZ, José (1950): “Testamento laboral del ingeniero geógrafo José Galbis Rodríguez”, en Mario Ruiz Morales (ed.): *El ingeniero geógrafo José Galbis al servicio de la Meteorología*. Madrid. Instituto Geográfico Nacional, 2005, pp. 1-121.
- GISTAU FERRANDO, Miguel. *La Academia General Militar, Toledo, 1883 a 1893. Apuntes de su historial recopilados y ordenados por M. Gistau*. Talleres Tip. de El Imparcial. Madrid, 1919.
- Libro de las promociones de oficiales de Artillería procedentes del Colegio desde su fundación en 1764 hasta el día con una breve reseña histórica del colegio y con apuntes para el historial del personal del cuerpo*. Academia del Cuerpo. Establecimiento Tip. de S. Rueda. Segovia, 1894.

WEYLER Y NICOLAU, Valeriano. *Mi mando en Cuba. Historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando*. Tomo quinto. Imprenta de Felipe González Rojas. Madrid, 1911.

Recibido: 05/10/2018

Aceptado: 12/12/2018